



## Juzgado Promiscuo Municipal La Unión- Sucre

Código: 704004089001

Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: [jormpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jormpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### TRASLADO DEL ESCRITO DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA

CLASE DE PROCESO.....DECLARATIVO DE SERVIDUMBRE  
DEMANDANTE.....CNE OIL & GAS S.A.S.  
APODERADO.....DR. CARLOS ENRIQUE DELGADO SALDARRIAGA  
DEMANDADA.....TULIA ISABEL JARAVA CÁRDENAS  
APODERADA.....DRA. LINA MARIA CABRALES VILLALBA  
RADICACION.....704004089001-2020-00020-00

SECRETARIA: La Unión, Sucre, 18 de febrero de 2021.

En la fecha se fija este traslado en un lugar visible de la secretaría del juzgado, siendo las 8:00 de la mañana.

Se pone a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los cuales correrán los días diecinueve (19), veintidós (22) y veintitrés (23) de febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)



**NIDIA TUIRAN CONDE**  
SECRETARIA

### CONSTANCIA DE DESFIJACION.

Se deja constancia que este traslado se desfijará el día veintitrés (23) de febrero de Dos Mil Veintiuno (2021), a las 6:00 de la tarde.



**NIDIA TUIRAN CONDE**  
SECRETARIA



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## **Juzgado Promiscuo Municipal La Unión- Sucre**

**Código: 704004089001**

Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: [jorpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jorpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co)

---